

Julio 27	A D Juan Rubio, practicante del Synarragal, por sus honorarios desde el 12 al 27 del act. ^l , según recibo y libram ^{to} n.º 152	48 --
Do	A D. Ant.º Gutierrez id del Edo no de Orujas, por sus honorarios desde el 12 al 27 del actual, recibo y libram ^{to} n.º 153	48 --
Do	A D José Biquelmo, id del Puerto Viejo, por sus honorarios de id. id. recibo y lib ^{to} n.º 154	48 --
Do	A D. Miguel Martínez Giménez practicante de la Arbolija y Abadía, por sus honorarios desde el 19 al de la fecha, recibo y libram ^{to} n.º 155	27 --
Do	A la brigada de fumigadores, por sus honorarios a los individuos de la misma desde el 19 del actual al de la fecha, relación y libramiento n.º 156	389'25
Do	Al Agente, para pago de medicamentos a los Sres. Ferrer Meruano, factura y libramiento numero 157	1.774'59
Do	Al mismo, para abonar la comida extraordinaria dada a los presos ocupados en el area de las cuerdas, cuenta y lib ^{to} n.º 158	37'73

Suma grigue

57.173'96

